

*9-13/PNLP-000047, Proposición no de Ley relativa a reapertura de la mina de Aznalcóllar*

*Proponente: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Publicación de la calificación favorable: BOPA 264, de 15 de julio de 2013*

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 17 de julio de 2013*

*Diario de Sesiones núm. 46, de 17 de julio de 2013*

*Publicación de enmiendas: BOPA 269, de 22 de julio de 2013*

*Publicación de la Proposición no de ley aprobada: BOPA 274, de 29 de julio de 2013*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REAPERTURA DE LA MINA DE AZNALCÓLLAR

##### 1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Articular los procedimientos administrativos necesarios para la vuelta a la explotación de la mina que operaba la multinacional BOLIDEN en Aznalcóllar, entendiendo que la riqueza que posee Andalucía en este sector debe ser aprovechada, máxime, en la actual coyuntura económica.

2. Asegurar que la vuelta a la explotación de dicha mina venga precedida de un concurso internacional para la selección del mejor explotador posible, garantizando la viabilidad y los parámetros medioambientales, tecnológicos y económicos, y preservando al máximo la selección de la empresa explotadora, atendiendo a los criterios de máxima transparencia del procedimiento, máxima concurrencia de las empresas interesadas y máxima solvencia de las mismas.

3. Verificar que en ningún caso sea admitida a dicho concurso internacional ninguna empresa que, directa o indirectamente, tenga relación alguna con la multinacional BOLIDEN, o que tenga deuda pendiente alguna con las administraciones competentes, en tanto en cuanto ésta no reembolse al erario público las cantidades que debieron sufragarse para la restauración del medio ambiente dañado por la citada rotura de la balsa de Aznalcóllar.

4. Asegurar que la reapertura de la explotación minera en Aznalcóllar, en todo caso, se lleve a cabo, desde su comienzo y durante todo el tiempo en que se prolongue su vigencia, cumpliendo los estándares más elevados de protección y seguridad ambiental, contando para ello con un proyecto que garantice la viabilidad medioambiental, técnica y social, incluyendo la restauración de la zona explotada.

5. Garantizar el cumplimiento de la Ley para mantener el máximo control sobre la explotación minera, a fin de evitar que catástrofes como las acontecidas por el recrecimiento y posterior rotura de la presa de contención de la balsa de la mina de Aznalcóllar se vuelva a repetir.

**2.** El Parlamento de Andalucía muestra su solidaridad y compromiso con los miles de afectados por la mayor catástrofe medioambiental que ha sufrido Andalucía, la catástrofe por los vertidos de las minas de Aznalcóllar, lamenta dicha catástrofe y manifiesta la necesidad de velar en todo momento para evitar que se vuelva a producir una catástrofe de similares magnitudes.